

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. ÓRGANO DE LA PRENSA CORDOBESA
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIARIO
FRANQUEO CONCERTADO

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184
MARTES 14 DE ENERO 1919
AÑO LXX

La sesión municipal de ayer

La crisis de trabajo

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguera, ayer, por la mañana, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria.

Fue lida y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día.

La corporación aprobó los asuntos siguientes: una moción del Negociado de Quiévas presentando el proyecto de sustitución para el reemplazo del Ejército en el corriente año y el acta del concurso celebrado para la adquisición de uniformes con destino a los porteros y el vez pública de las Casas Consistoriales.

Seguidamente se dió cuenta del presupuesto para la construcción del adquinado y acerado de la calle del Conde de Torres Cabrera, desde la plaza de Capuchinas a la de las Doblas.

A propósito de ello, el señor Vagueró trató de la crisis de trabajo planteada en Córdoba, advirtiéndole que los trabajadores rebajan el número de braceros y dirigen el conflicto del paro hacia el Ayuntamiento, al mismo tiempo que algunas empresas, como la de alumbrado eléctrico, agravaban con sus determinaciones el conflicto.

Dijo que el Estado no atiende a Córdoba, siendo esta séptimo en el orden de la tributación al Poder Central, ocurriendo que éste no envía recursos a un Municipio que había abonado 70.000 pesetas para el Hospital Militar de la Esplanada, había entregado los terrenos para la Granja Agrícola y la Escuela de Veterinaria y ofrecía toda clase de facilidades.

Agregó que así mismo se desatendía la cuestión de la Casa de Correos y Telégrafos, mientras que a Barcelona se le concedía el paso marítimo y a Madrid se le entregaba dos millones de pesetas en concepto de capitalidad.

Manifestó que los obreros venían pidiendo humildemente trabajo, sin que se les atendiera.

Recordó que se tenía solicitado el establecimiento de una Bolsa de trabajo, la que sería muy útil ante el conflicto obrero.

Añadió que esto era grave y que se le proponía una mala solución, con avisos fines políticos demostrados por la intervención de agentes provocadores que procedían de distritos en los que habían actuado en el sentido expresado.

Manifestó que el Ayuntamiento debía ocuparse en la situación de seguridad que le correspondía, orga fíando bien los trabajos pendientes, como los de alcantarillado, desescombrado de los Mártires y mejoramiento de la alcantarilla de aquella zona, construcciones de la casa de Sánchez Guerra y continuación de las Casas Consistoriales en la forma propuesta por el señor Azorín.

Afirmó que se debía solicitar la cooperación del Gobierno civil, recordando que éste había desahogado sobre la Alcaldía el oneroso de la resolución del conflicto de los obreros electricistas.

Advirtió a los obreros el peligro de que se les preparase una represión, la que luego fuese ofrecida a las clases patronales como mérito para determinadas facilidades políticas.

Concluyó recomendando al Ayuntamiento que actuase sobre la base de los concejales dispuestos a ello, en la seguridad de que la opinión pública juzgaría acertadamente a todos.

Respondió el señor Sanz Noguera que no podía alcanzar arreglo los procedimientos censurados por el señor Vagueró.

Manifestó que se había excitado a las Empresas y particulares para que promoviesen obras con el objeto de conjurar la crisis de trabajo y dijo que el Ayuntamiento activaba en el acto las que de él dependían, como las de desescombrado de la Escuela de los Mártires.

Dijo también que el Estado había enviado recursos para las obras de la carretera de Córdoba a Palma y añadió que, para mitigar el conflicto, el Ayuntamiento disponía de las Cantinas Escolares, en las que hallaban alimentación los niños de las escuelas, y del reparto de bonos de pan.

El señor Garrido de los Reyes dijo que se trataba de un conflicto de paro forzoso, del que trató detenidamente, y respondió que se hiciera cuanto fuese posible en favor de las clases trabajadoras.

El señor Sanz Noguera respondió que, en la última sesión de la Junta de Reformas sociales, se había acordado que esta interviniere activamente entre patronos y obreros para procurar que fuese mejorada la remuneración de estos.

También dijo que se había citado en el Ayuntamiento a los patronos, quien ofrecieron sostener la remuneración que con los obreros tenían convenida.

Dijo que tanto en el Gobierno civil como en la Alcaldía se había renido a los trabajadores, requiriéndoles para que concediesen trabajo en la mayor medida posible.

Expresó el deseo de que se procediese de acuerdo, armonizando el interés de obreros y patronos, y dijo que el Ayuntamiento realizaría obras prácticas, sin dilapidación de los recursos del Municipio.

El señor Troyano dijo que no se trataba de estudiar de momento el problema agrario, sino de conceder ocupación a los obreros que se hallaban sin trabajo, en número muy crecido y ofreciendo la posibilidad de que se llegara a la huelga general. Añadió que de no resolverse el conflicto mediante la concesión de trabajo, procedía que los concejales renunciaran sus cargos.

Concurrió que en el conflicto intervinieran las viejas artes de la política dispuestas a poner a los obreros frente a los elementos de oposición.

Dijo que la responsabilidad del conflicto recaía en los representantes en Cortes.

Concurrió el funcionamiento de las Cantinas Escolares y el servicio de bonos de pan y alimentos que no funcionase en la institución de la Gota de Leche.

El señor Sanz Noguera dijo que se comparó en el mejoramiento de los servicios expresados.

Manifestó que no podía culpársele de la situación planteada a los representantes en Cortes, toda vez que merced al diputado don Eugenio Barroso se había conseguido el envío de un primer crédito de 20.000 pesetas, al que seguirían otros. Agregó que las dificultades no podían ser imputadas al señor Barroso, sino a la situación planteada al Poder Central por la falta de presupuestos.

Manifestó que, no obstante hallarse enfermo, fué a la Estación Central al paso del presidente del Consejo de ministros, interesándole en favor de las clases trabajadoras.

Añadió que luego había enviado telegramas y celebrado conferencias, haciendo cuanto le era posible y creyendo que no se podría esperar que la Alcaldía pudiera obligar al Gobierno a que atendiese con plena eficacia las demandas que se le hacían.

Dijo también que tenía citados a nueva reunión a los patronos y que en la sesión próxima expondría el resultado de sus gestiones.

El señor Guerra Lozano dijo que no solo no culpaba al alcalde sino que reconocía su buena fe, añadiendo que el señor Sanz Noguera no disfrutaba del necesario concurso de sus amigos políticos, los que al mismo tiempo obstruían las iniciativas de la minoría regionalista republicana.

Dijo que el Ayuntamiento pagaba mejores jornales que el Estado y recomendó al señor Sanz Noguera que desahogase democracia, dándole edictos que la sostuvieran en contacto con el pueblo y poniéndoles de acuerdo con el Gobierno civil para que la Junta en él constituida invirtiese claramente los fondos de que disponía.

Afirmó que consideró que el gobernador civil debía exigir a los organismos dependientes del Poder Central para que promovieran la construcción de obras.

Censuró determinadas manifestaciones de una reunión pública, efectuadas recientemente y dijo que los concejales iban al Ayuntamiento a trabajar por el vecindario. Dijo que no estaba conforme con los vividores de ninguna especie ni con ciertos antipolíticos.

Consideró que se debía de hablar claro a los representantes en Cortes y recomendó a los obreros que no fuesen a la huelga sin conocer los impulsos que pudieran dirigirse.

Dijo que se podía conceder ocupación a los obreros en el arreglo de casas ruinosas y en el mejoramiento de las rondas, citando especialmente la carrera de las Ollerías.

Afirmó que consideró que se podía utilizar a los trabajadores en la colocación de pasas de adquinado y en las obras de desagüe de la calle de la Haza.

Recomendó que se obligara a la Compañía de ferrocarriles a la activa construcción del paso superior del Pretorio.

Propuso que se avariguase por medio de las sociedades obreras el número de los trabajadores que se hallasen sin colocación.

El señor Sanz Noguera respondió que se había ocupado de ello y agregó que había remitido a las sociedades obreras nota de los lugares en que se facilitaba trabajo.

El señor Urbano solicitó que se gestionase también la concesión de jornales subditos.

Por último, fué aprobado el referido presupuesto para la construcción del adquinado y acerado de la calle del Conde de Torres Cabrera, desde la plaza de Capuchinas a la de las Doblas.

Afirmó que aprobó el Consejo los asuntos siguientes: un resumen de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre; un decreto de la Alcaldía nombrando capataz y sepulturero, respectivamente, del cementerio de Nuestra Señora de la Salud a D.º Díaz Aroca y Fernando Alarcón Ocaña, y seis cuentas de la Comisión de Gobernación y Fomento de la de Fomento, informadas favorablemente.

El señor Vagueró solicitó que, antes de ser presentada la de la recomposición del alcantarillado de la calle de Ruy Hurdía, se gestionase de los propietarios de esta el aleno de la parte que les correspondía.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Cáceres reclamó la intervención de la Comisión de Instrucción pública cerca del contratista de las Cantinas Escolares para que fuese mejorada la alimentación de los niños.

Denunció varias casas ruinosas y trató de los solares de la calle de la Morería y del mejoramiento de la calle de Consolación.

Le respondió el señor Sanz Noguera, ofreciendo que se compararía en el mejoramiento de las Cantinas Escolares.

El señor Garrido trató del servicio de fuentes públicas y dió las gracias al señor Sanz Noguera por haber atendido rápidamente el ruego que le dirigiera acerca de un enterramiento.

El señor Guerra Lozano agregó de nuevo por el mejoramiento del distrito de Santa Marina, solicitando el desagüe de la calle de la Haza y las obras de reparación necesarias en la torre de la Malincenta.

Afirmó que solicitó que se mejorase el pavimento de la carrera de las Ollerías y de nuevo pidió que se dotase de alumbrado el barrio de García Diego, aunque fuese con aceite, si no se desahogaba que se tuviera que acudir a los candillitos de mano. Dijo que aquellos vecinos tenían tanto derecho a la atención del Ayuntamiento como los de la calle del Conde de Gondomar y que, olvidándose, se les exigió a los vecinos de pagar las lámparas y otros gravámenes.

Solicitó también el mejoramiento de las Cantinas, el empedrado de la calle de Molinencia y la puerta de Colado y la colocación en la zona

LA JORNADA MERCANTIL

Por la Alcaldía constitucional de Córdoba ha sido publicado el edicto siguiente:

La Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, inspirándose en lo establecido por el artículo 46 del Reglamento de 1.º de Marzo de 1906 para el servicio general de inspección, ha venido hasta ahora empleando el sistema perquisitivo cerca de los comerciantes de esta localidad rehañados en el fiel cumplimiento de los preceptos de la Ley de 4 de Julio de 1918 y de las bases dadas por dicha Junta en 22 de Noviembre en armonía con aquella y con el Reglamento para su aplicación de 16 de Octubre del mismo año.

Y considerando por una parte que ese buen deseo se ha practicado cumplidamente por la Comisión inspectora en las repetidas visitas efectuadas a los establecimientos, además de las advertencias hechas por esta presidencia por medio de edictos dados a la publicidad por la Prensa local, y de otra parte que no puede prorrogarse más esta actitud transigente porque ello perjudicaría los intereses de los comerciantes celosos del exacto cumplimiento de esos preceptos, anuncio a todos los comerciantes de esta localidad que, según acuerdo de la Junta, adoptada en sesión de 11 del que rige, se aplicarán con todo rigor, a partir del 20 de este mes, las sanciones establecidas por la Ley, a cuyo efecto les advierto por última vez que observen la jornada rigurosamente y cumplan todos los requisitos prevenidos, entre ellos, todos los establecimientos en general, los de estar provistos del libro de visitas, autorizaciones para el internado y para el trabajo de menores, teniendo en sitio visible relaciones de turnos y un ejemplar de la Ley y, los exceptuados del cierre en particular el acuerdo debidamente autorizado a que se refiere el artículo 6.º de la Ley sobre la distribución de la jornada uniforme en cada gremio.

Córdoba, 13 de Enero de 1919.—El alcalde, presidente de la Junta, José Sanz.

JOVENES SIN CARRERA

Haganse Contadores Mercantiles en veinticuatro meses. Método facilísimo. Por correspondencia enseñamos a los no residentes en la capital. Informes, Particularito, Alfonso XIII, 6 al 14.

BOÑA MENCIA

TRES NIÑOS ASFIXIADOS

En la madrugada de ayer ocurrió en esta villa un desgraciado suceso, que tiene conternado a esta vecindario.

María Josefa Muñoz Jiménez, vecina de esta, salió sobre las nueve de la noche de su domicilio para ir a una panadería cercana, a la que acudía todas las noches para amasar pan, y dejó a sus tres hijos acostados en la cama de matrimonio.

El marido, Feliciano Gómez Lucena, se hallaba trabajando en una carreta. Cuando aquella volvió de su trabajo, sobre las dos de la madrugada, ¡oh! no sería su sorpresa y su dolor al encontrarse la cama ardiente y sus tres hijos muertos por asfixia en la misma, el mayor de seis años, el segundo de cinco y el menor de veinte meses!

Según parece, la madre dejó en el pozo de una ventana una mariposa para que los niños vieran, por el que quisiera algo; de dicha mariposa, seguramente por el aire que la movió, se prendió fuego en una cortinilla de la ventana; la cortinilla cayó sobre un arca que había cerca de la cama, prendiéndose las ropas de esta; el humo del fuego, a causa de estar la puerta de la habitación, que es pequeña, cerrada, fué suficiente para que las pobres criaturas muriesen asfixiadas.

La pobre madre fué presa de un síncope y desde entonces sale de ano y entra en otro accidente, tembándose por su razón y su vida.

A la conducción de los cadáveres al cementerio asistió el pueblo en masa, preñado por el Ayuntamiento.

Por el Alcalde se ha iniciado una suscripción para acudir a los padres de los desgraciados niños y el cura párroco de esta villa, don Lucas González, les ha hecho gratuitamente un entierro solemne, habiendo también sido costeadas las cajas de los mismos por los vecinos don Juan J. Roldán y don José Luna Cantero.

Acompañados a los inconsolables padres de las infortunadas criaturas en su justo dolor.

El Corresponsal.

10-13 1919.

FRANCISCO MOLTÓ AURA

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Barril).

De Instrucción pública

En la Sección administrativa se ha recibido el título de maestra expedido a favor de doña María del Carmen Prieto Lopera.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de maestra interina de Bujalance hecho a nombre de doña Eugenia Muñoz Merino.

Clinica veterinaria

Por la dirección de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Habiéndose reunido el curso en esta Escuela de Veterinaria y con él las diversas enseñanzas que integran nuestra carrera, y deseando no sólo que estas tengan el carácter eminentemente práctico y experimental que esencialmente requieren, sino también cooperar directamente en la medida de nuestros conocimientos y de los medios que nos proporcionan el material científico de que disponemos, a todo lo que redunde en beneficio de la conservación y fomento de la importantísima riqueza pecuaria de esta región, hacemos saber por el presente aviso, para que llegue a conocimiento de los señores ganaderos y del público en general, que la consulta será diaria desde el primero de Octubre al 31 de Mayo, de nueve a diez de la mañana, a la que se pueda llevar los animales enfermos o sospechosos de padecer enfermedad, sea cualquiera la especie a que pertenezcan.

En las clínicas de la Escuela habrá durante todo el curso seis plazas subvencionadas, para animales colgados o grandes romientes enfermos, prestadosles, por tanto, gratuitamente alimentación, medicinas y cuanto necesitan. Ocupadas estas seis plazas, serán de cuenta de los dueños los gastos que ocasionen los animales enfermos que pertenecen.

En las clínicas de la Escuela habrá durante todo el curso seis plazas subvencionadas, para animales colgados o grandes romientes enfermos, prestadosles, por tanto, gratuitamente alimentación, medicinas y cuanto necesitan. Ocupadas estas seis plazas, serán de cuenta de los dueños los gastos que ocasionen los animales enfermos que pertenecen.

Córdoba y América

Durante varios días ha permanecido en Córdoba el senador vitalicio don Luis Palomo, delegado del Gobierno en la Exposición hispanoamericana que se celebra en Sevilla en la próxima primavera de 1920.

El señor Palomo ha venido a esta capital con el objeto de estudiar el cuadro de Valde Leal titulado *La Virgen de los Plateros*, que él considera uno de los más notables de este pintor, para una monografía que está escribiendo acerca de la personalidad de dicho artista sevillano.

Al mismo tiempo ha venido a estudiar los cuadros existentes en el Museo provincial, de los que se autor al expresado maestro y que recientemente descubrió el director del expresado Museo don Enrique Romero de Torres.

El señor Palomo, antes de marchar a Sevilla, fué a despedirse del gobernador civil señor Ballesteros, con quien celebró una importante conferencia, anunciándole que los representantes de las naciones americanas visitarán a Córdoba cuando vayan a la Exposición de Sevilla, con el objeto de conocer los monumentos, obras artísticas y museos de Córdoba, para lo que sería conveniente que las Corporaciones provincial y municipal fuesen preparadas con tiempo la restauración de todos los monumentos que se encuentran en mal estado de conservación, los que ha visitado el señor Palomo, en unión del señor Romero de Torres, lamentando el abandono en que se encuentran algunos de aquellos.



SUCESO ESCANDALOSO

Tiros en la calle de Gondomar

El domingo, a las ocho y media de la noche... Un incidente desagradable, ocurrido en la calle de la Concepción, entre don Gerardo Lanza y un hermano del señor Usano...

Presidente y el Fiscal de la Audiencia para adoptar medidas preventivas. Tranquilidad. Anoche, cuando visitamos al Gobernador, nos dijo, respecto a la huelga de obreros campesinos y electricistas...

hacen víctimas a sus obreros, ahogando por que la propiedad pasa a ser del obrero y al volcheviquismo sea implantado. Gabriel Morán, en nombre de la Casa del Pueblo de Poente Genil, saludó a los obreros cordobeses...

Gacetas
Función benéfica
Esta noche se celebrará en el Gran Cine la función benéfica organizada por el dueño del mismo en favor de los pobres...

Defunción
A la temprana edad de diecisiete años falleció ayer en esta capital el estudioso joven don Luis Ojeda Baños.
SUCESOS
Sanchez Hermanos. José Sánchez Ocaña. Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.
Muerte repentina
En la estación férrea de Pezoblanco, donde se hallaba despidiendo a los viajeros del regimiento de la Reina que han permanecido algunos días en aquella población...

Está demostrado

que los mejores gabinetes, pañeros, paraguas, impermeables ingleses y embreados, y géneros para trajes de señora, los tiene el establecimiento de tejidos de J. RUIZ ROMERO.

Colchones flenes lana en todos tamaños. Claudio Marcelo, 3. Precio fijo

EN EL CENTRO REPUBLICANO

Reunión de los electricistas

Anoche se celebró en el Centro Obrero republicano una reunión organizada por los obreros electricistas declarados en huelga. El acto fue presidido por el presidente de la Sociedad de los expresados obreros, Manuel Guerrero López, asistiendo como delegado del Gobernador civil el agente del cuerpo de Vigilancia don Carlos Santos Madroño.

Salón Ramírez

Hoy grandioso festival a beneficio de los pobres, tomando parte 5 números de variedades 5 (Véanse programas)

DEL GOBIERNO CIVIL

El finido eléctrico
Como se ha declarado en huelga gran parte de los obreros que trabajaban en la fábrica de electricidad de Casillas, aquellos han sido sustituidos por ingenieros electricistas militares...

ANUNCIO

Se venden magníficos muebles, sin estrenar, de maderas coloradas. Una suite completa y original alcoba de matrimonio, en estilo Luis XV, compuesta de todos los muebles necesarios.

ENFERMEDADES DE NIÑOS - Dr. Víctor Aguado

LICBO, 24.-TELÉFONO 191

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consignará el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Banco Matritense

Invita a sus accionistas y al público que pueda interesarle, visite sus oficinas y vea los tipos de cambio de letras, intereses que se abonan en las cuentas corrientes a plazos y ventajas en la compra y venta de toda clase de valores cotizables.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: Francisco Navarro Chacón, de varias heridas contusas en la mano izquierda. Guillermo Alcalá Bños, de una herida en la pluma derecha.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Ferrás Nández el rico hacendado don Juan Gómez Torres, persona que, por sus excelentes dotes, gozaba de la estimación general, tanto en dicho pueblo como en Córdoba.

"Sanitas" (INGLÉS)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas.

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

La Joyería

Esta noche, a las nueve, don Manuel Marino, del contraste de esta provincia, pronunció una conferencia en la sociedad de oficiales orfiles y engastadores, en la plaza de Séneca, número 26, desarrollando el tema «Causas de la decadencia del arte de Joyería».

Los bonos de pan

Aunque el precio mínimo a que se puede dar el pan es el de 60 céntimos, las industrias pederas, a requerimiento de la Junta administrativa, para el sostenimiento del precio del pan, han acordado a cobrar los bonos que dicha Junta ha reanunciado, al precio de 58 céntimos.

GRAN TEATRO. - Ideal Cinema

Hoy, a las ocho y media de la noche, extraordinario programa. Estreno de la hermosa obra en tres actos «Corazón y arte». Estreno de la sensacional novela en dos actos. El collar de diamantes. Estreno de la divertida Keystone muy cómica, Poesía de Charlott. - Precios populares. - Véanse programas.

A su dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositada la suma de veintinueve pesetas y ochenta y dos céntimos encontrada, cargada en un pufuelo, en la vía pública.

Accidentes repentinos

Ayer en la calle de la Reparación sufrió un accidente repentino Guadalupe Trigueros, que fué conducida a su domicilio, plaza de San Juan número 2.

El Niño Jesús de Praga

A las cinco y media de la tarde de hoy comenzará en la iglesia parroquial de San Nicolás una solemnísima novena en honor del Niño Jesús de Praga.

Comida íntima

Los jefes e individuos del cuerpo de Vigilancia de esta capital observaron ayer con una comida íntima de despedida al agente don Rafael Aguilar Cañiller, que recientemente fué jubilado.

Salón Ramírez

Hoy 5 grandes atracciones 5

Comida íntima. Durante la madrugada de ayer unos desconocidos rompieron dos faroles del alumbrado público en la calle del Acantilado y uno en la de la Reina de Don Gome.

BACALAO LABRADOR LEGÍTIMO SUPERIOR

A 250 PESETAS KILO. Establecimiento de Ultramarinos de Rafael Martínez, Plaza de la Corredera, 43.

REGALO VERDAD

Almohada de cuartos primorosos. Horas de 2 a 4 de la tarde. Portería de la Delegación de Hacienda.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Oficina Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal

—Aceite fresco, 140'00 pesetas los 100 kilos sobre vagón; Idem añejo, 143; arroz corriente, 72; azúcar, 175; café, 580; garbanzos tiernos, de 90 a 100; Idem duros, de 60 a 70; habas castellanas, de 47 a 48; Idem cochineras, 49; Idem morunas, 48; higos secos, 0'80 el kilo al detall; judías secas 0'90; lentejas, 1'10; pan, 0'64; patatas, 0'40; vino común, 0'40 el litro.

De origen animal

—Bacalao, 3'25 pesetas el kilo; carne de certero, 3'26; Idem de cerdo; 3'89; Idem de ternera, 3'50; Idem de vaca, 3'90, jamón, 7'00; leche de vaca, 0'70 el litro; manifa de cerdo, a 4'00 pesetas kilo; tocino fresco, a 4'00.

Varios

—Bujías, 550 pesetas los 100 kilos, sobre vagón; petróleo, 3 el litro al detall; sal común, 10 céntimos el kilo.

Avisos útiles

Cura al estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Agricultores.—Vean 6.ª plana, Abones Pañeroya.

Interesa al público

Ricardo Villamor, S. en C., se ofrece a toda clase de instalaciones de alumbrado eléctrico, timbres de plias y corriente directa, teléfonos, pararrayos para edificios, fábricas, etc., etc. Venta de motores eléctricos, bombas centrifugas, dinamós, aparatos domésticos de cocción, planchas, estufas, ventiladores, hilos, cables, flexibles, aisladores, etc., etc. Aparatos de lujo, desde 4 pesetas en adelante y bombillas eléctricas de todas clases, a precios económicos. Calle Alfonso XIII, número 6. — Teléfono 386.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL. ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO). Horas: de una a tres de la tarde. —Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 14 de Enero de 1919 hasta nueva cotización

Table with 2 columns: Product, Price per kilo. Vaca con hueso, kilo, a 3'12. Idem sin hueso, a 4'20. Ternera con hueso, a 3'50. Idem sin hueso, a 4'60. Macho, a 3'26.

FUMADORES

Pedid papel marcas Zaldá, Estalla, Puente Alcolín y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

LOS CORALES

GRAN BAR y FREIDURIA DE PESCADO. Todos los tardes grandes conciertos por el autopenio eléctrico MELODIC. Excelentes vinos y licores de todas marcas. Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases. NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO. SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO.

ANIS "BOMBITA", Ron.

CONAC "GIMÉNEZ", Ron.

Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavilán Mejías.—Avisos: Domingo Mañoz, núm. 4.—Córdoba.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin aceite, manzanilla y gordal. Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Sasavedra, 18.

PANADERIA DE VIENA

Viuda de Antonio Salmora. Desde el día de hoy elaborará esta Casa una hornada especial, a las seis de la tarde, de pan de Viena, con levadura especial de grano, el que se expandirá en sus sucursales: plaza de Cánovas (Tendillas), plaza del Salvador, núm. 32; calle Esparteña y plaza de San Agustín. —Panecillos de Viena a 5 y 10 céntimos. —Bollos franceses a 8 y 12 céntimos. —Tortas de aceite a 5 y 12 céntimos. —Bollos de leche a 10 céntimos.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, arañas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 10, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si deseáis criar a vuestros hijos sanos y robustos alimentárolas con **LOECHES**.
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentárolas con **LOECHES**.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

JANCIANOS Y CONVALESCIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentárolas con **CEREGUMIL FERNANDEZ**.
REPRESENTANTE: FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA. Venta en Farmacias y Droguerías.

FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA

LIQUIDACION DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1918

El día 4 último quedó provisionalmente aprobado por el Consejo de Administración de dicha entidad el Balance general de 1918. El resultado de dicho Balance ha sido en extremo satisfactorio, pues arroja un beneficio de 46.385'33 pesetas, después de rebajado el precio de las existencias en Almacén en la suma de 9.884'51 pesetas, para que el Balance de 1919 no pueda resultar perjudicado con la casi segura baja del precio de algunas mercancías. El Balance general es como sigue:

ACTIVO		PASIVO	
	PESETAS		PESETAS
Unidades cooperativas.	2.680.600	Capital suscripto.	2.680.600
Caja.	1.974 60	Capital cooperativo desembolsado.	814.852 46
Saldos en n/c.	133 87	Cuentas corrientes.	24.970 41
Cartera.	168.935 21	Caja parceladora.	4.168 25
Casa.	68.166 73	Proveedores.	11.825 98
Mobiliario y útiles de escritorio.	7.333 45	Valores en circulación.	10.000
Varios deudores y acreedores.	2.069 88	Consignaciones de mercaderías.	992 05
Créditos al cobro.	19.667 57	Fianzas.	1.500
Inspectores s/c.	27.488 63	Montepío de Empleados e Inspectores.	1.956 95
Fianzas.	940	Saldos de capital a devolver.	12.634 89
Efectos timbrados.	673 25	Préstamos de honor.	891 75
Mercaderías en almacén.	132.489 30	Caja contra fallidos.	4.967 93
Indemnizaciones ferroviarias reconocidas.	1.533 44	Intereses de Préstamos a realizar.	2.972 50
Mercaderías en consignación.	992 05	Ganancias líquidas.	46.385 33
Beneficios mínimos satisfechos de 1918.	4.920 66		
TOTAL	8.117.818 44		8.117.818 44

La distribución de beneficios se ha hecho conforme a las disposiciones estatutarias en la siguiente forma:

Reserva:	Importe	Total
I Reservas:		
a) Primera cuatrimestral estatutaria art. 150 de los Estatutos.	10.000	
b) Segunda supletoria, propuesta por el Consejo de Administración.	10.000	20.000
II Beneficios de las Unidades de Capital, artículos 10, 9, 11 y 151 de los Estatutos y 1.º del apéndice 7.º:		
1) 6 por 100 a las Unidades especiales D para la casa.	1.833	
2) 6 por 100 al capital desembolsado y acumulado por las Unidades ordinarias en 31 de Diciembre de 1917.	8.024 10	11.297 19
3) 6 por 100 al capital de completo desembolso de las Unidades ordinarias en el año de 1918.	1.440 09	
III Fondo especial de Préstamos de honor, 3 por 100, artículos 148, 149 y 151 de los Estatutos.		1.390 55
IV Premio al Consejo de Administración, 10 por 100, artículos 24 y 151 de los Estatutos.		4.638 53
V Premio al Fundador, 5 por 100, artículo 151 de los Estatutos.		2.319 26
VI Presupuesto de cultura, artículo 3 del Apéndice estatutario 7.º:		
a) Capítulo 1.º Premios a escolares agrícolas y veterinarios.	600	
b) Capítulo 2.º Presupuesto del curso y ampliación de la biblioteca social.	150	1.250
c) Capítulo 3.º Subvención a la Revista y al Boletín Semanal.	500	
VII Fondo especial de premios trienales, por renuncia trienal del derecho de rescate, art. 4.º del Apéndice estatutario 7.º:		4.500
VIII Proposiciones del Consejo de Administración:		
1) Donación al Montepío de Inspectores y Empleados.	400	
2) Presupuesto para la V edición en los Estatutos sociales.	350	989 80
3) Presupuesto para gastos de la Junta general ordinaria de 1919.	239 80	
TOTAL		46.385 33

Nuestra más completa felicitación a la gran Cooperativa Cordobesa, no sólo por su brillante éxito económico de 1918, si que también porque ha sabido y sabe hermanar sus perseverantes iniciativas prácticas en favor de los Agricultores Andaluces con sus continuos esfuerzos en pro de la enseñanza y la difusión cultural agrícola, sosteniendo instituciones tan laudables como sus Préstamos de Honor, sus premios a los escolares agrícolas y veterinarios, su curso agrícola, biblioteca y salón de lectura y su Montepío de Empleados e Inspectores. Juzgamos a Fomento Agrícola de Andalucía con estricta equidad, podemos decir: la perseverancia y el trabajo dan siempre sus frutos legítimos.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185
Manuel Ruiz y Comp.
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en mediana y rollo, castaño, chapas de nogal, caobas y otras y molduras de todas clases. Grandes existencias en pino del país para entubaciones de líneas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos.

ALMACEN DE MADERAS La Forestal

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA
Maderas de pino rojo y pinzapo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y tablones, castaño, álamo negro, caoba y otras. Grandes existencias en rollos y tablones de pino del país, maderas para entubaciones de líneas y postes para telegrafos y líneas de transporte de energía eléctrica.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR
PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA
Decorador en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de sillas y objetos de Iguic.—Restauración de muebles.—Decoración interior en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

ALMACEN DE MADERAS de todas clases y MAQUINA de ASERRAR de RAFAEL MOBALES

Ollerías, núm. 35. Córdoba
Gran Funeraria Católica
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 392
Economía y granitid.—Pempoyes, núm. 7.

Tos convulsivos
Se vende en la casa núm. 13, calle de San Pablo, también se venden almohadas negras, en una alameda cerca de la estación de Fuen e Palmera y se arrienda un molino aceitero, con vailes olivares, situado en esta provincia en Informar, Góngora, núm. 7. 6-4

Arrendamiento y Venta
Se arrienda o vende la casa núm. 13, calle de San Pablo, también se venden almohadas negras, en una alameda cerca de la estación de Fuen e Palmera y se arrienda un molino aceitero, con vailes olivares, situado en esta provincia en Informar, Góngora, núm. 7. 6-4

PERDIDA de una pulsera de plata formada por diez medallas pequeñas, distintas, años y como el objeto o dije una de mayor tamaño que las anteriores con el nombre del Sagrado Corazón de Jesús, donde las callos Reloj, Ambrosio de Morales, Leñados, Claudio Marcelo, Sánchez Guerra, calle de la Plata Ramirez Arrellano, basta la Puerta Osario. La persona que se la encuentre y quiera devolverla, lo puede hacer en el comercio de tejidos de don José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7, donde se le gratificará, por ser recuerdo de familia. 6-3

SE VENDE un coche de familia, un seminario, ideal de dos ruedas de goma y varillaje de acero y otro pequeño, también de dos ruedas. Para verlos, calle Manchado, cochera, de 12 a 8 de la tarde. 10-8

VENTA—Se vende mostrador y estanterías, botas y todos los utensilios de talabartera. Para verlos y tratarlos, de 10 de la mañana a 4 de la tarde en calle Mayor de Santa María, núm. 4. 6-4

Agencia Polo
Transportes en general
Oficina: Ovario, Alcazar de Sevilla.—Servicio combinado con Huelva, Jerez, Puerto de Santa María y Cádiz. Kilométricos, reducidos a dos tercios de base por un cargo. Oficina: María Cristina s/n núm. y en Sevilla, calle Mantercos, 11.
Venta de naranja
En subasta particular que tendrá efecto el día 31 de Enero, a las 12, en el despacho de la casa núm. 2, calle Rejas de D. Gómez, se vende el fruto de naranja de la Huerta de Las Rantas; bajo las condiciones que expresa el pliego que se encuentra en el manifiesto en dicho local.

Tuberías de acero asfaltado
Válvulas de compuerta, destornillador, etc., bombas de agua y incendios, lavas de acero, trampolines, grifería, fuentes, arriolos y jugos de agua, frías y calientes y con ratos para conducciones de aguas de su UJOL Y Co. fabrica en Barcelona. Para toda clase de informes, Antonio del Pozo, El COMERCIO, Alfaros, 78. Teléfono núm. 129.

PAVOS—Se venden en la calle Manriquez, núm. 2, donde también se venden naranjas chinas y agrás. 10-7

ARRENDAMIENTO—Se hace de una casa muy grande en muchas habitaciones, todas de primera luz, varios patios, jardín, aguas del Cañal, granero y cuadra para nueve plazas. Para verla y tratarla, Alfonso XII, 69. 10-8

VENTA—Se hace de cómodos roedores, sin ellos, de esparto y metales grandes de comedor, de un cuadro de Hay, cuadros de comedor, cómoda escritorio antigua de cedro, otra de roble, columnas con macetas, cañales de acero, mecedoras, sillas y otros objetos, Viento, 6, bajo. 10-8

FERNANDO GUIJO Dentista

GONDOMAR, sin número

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS
FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos o fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.
Para pedidos e informes dirigirse a José Cabeza y del Rosal
Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS»,
Agencia Regional de Córdoba

PASTILLAS MORELLÓ
Cura y evitan los RESFRÍOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso evita los peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

ZOTAL
A PRECIOS DE FABRICA
Los almacenes de LA CAMPANA es la única casa que vende el ZOTAL a precios de fábrica, haciendo grandes descuentos en partidas importantes y teniéndolo en latas de envase de todos los tamaños.

LUNIL

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONES PURAMENTE VEGETAL

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (o echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos.)—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.— Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad-Real).